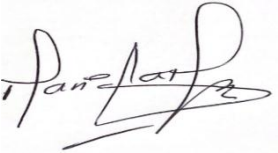


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2019-00585-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,

BUCARAMANGA, OCTUBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTE (2020)

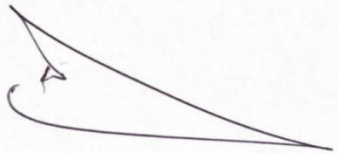


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, OCTUBRE (27) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a las partes el documento allegado por la apoderada EDILMA TOSCANO GALEANO, dentro el proceso de la referencia, para que siga con el trámite correspondiente y lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA:
28 DE OCTUBRE DE 2020.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria



INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL CON REVISORIA
FISCAL No. 352**

F: 03 PO.GJ

Versión: 0.4

Fecha: 29.06.12

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE(LA) -
EDIFICIO AQUARIUM CLUB & CONDOMINIO - PROPIEDAD HORIZONTAL**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU
Con fundamento en el artículo 8 de la Ley 675 de 2001

CERTIFICA:

Que, Mediante Resolución No. 1137 del Dos (02) de Diciembre de dos mil quince (2015); se inscribió la Personería Jurídica de(la) **EDIFICIO AQUARIUM CLUB & CONDOMINIO**, Propiedad Horizontal, ubicado en la Vía a Pamplona No. 1-67/ 71/ 75/ 77/ 81/ 85/ 89/ 93/ 97/ 101/ 117 Barrio Albania, con NIT. 900996528 correo electrónico albitacarrillo@hotmail.com; y se encuentra registrado bajo el número 130/2015, como Persona Jurídica y, su representante legal es el Administrador (a). Que de conformidad con el Acta del Consejo de Administración Extraordinaria de fecha Catorce (14) de Mayo de Dos Mil Veinte (2020), es:

ADMINISTRADOR (A) : ALBA MERCEDES CARRILLO ZAMBRANO
C.C./T.P. : 37.933.169

Igualmente, de conformidad con el Acta de Asamblea Ordinaria de copropietarios de fecha Quince (15) de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019), el Revisor Fiscal, es:

REVISOR(A) FISCAL : GLORIA SILVA ORTIZ
C.C./T.P. : 63.271.430 - 12873-T

Se adhiere y anula estampilla de PRO-UIS por valor de Mil Ochocientos pesos Moneda Corriente (\$1.800,00), estampilla PRO-HOSPITAL por valor de Dos Mil Novecientos Pesos Moneda Corriente (\$2.900,00) y PRO ELECTRIFICACIÓN por valor de Mil Quinientos pesos Moneda Corriente (\$1.500,00)

La presente Certificación, se expide en Bucaramanga, el Veintiséis (26) de Mayo de Dos Mil Veinte (2020).

Ing. JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA
Director INVISBU

Vo Bo. Dr. Fabian Leonardo Infante Cáceres - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Adnerys Amoroso Bayona- Profesional universitario

Nota: Este certificado se expide a solicitud de(la) interesado(a) con base en la última Acta de Asamblea General o Consejo de Administración, de la presente vigencia. El(a) solicitante es responsable de la autenticidad y contenido de los documentos presentados para la expedición de este certificado.